



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 68 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220200000200	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Katiusca Milagro Vizcaino Cueto	11/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Sentencia
08758400300220150051400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Vendedores De Muebles	Dolores Caballero Cantillo, Yovelis Sanchez Lopez	11/08/2020	Auto Niega - La Terminación Del Proceso.
08758400300220200014800	Ejecutivo	Delthac 1 Seguridad	Imttrasol	11/08/2020	Auto Ordena - Mantener Cinco (0) Dias En Secretaria.
08758400300220200014700	Otros Asuntos	Banco De Bogota	Haylen Rocio Zambrano Algarin	11/08/2020	Auto Ordena - Captura E Inmovilizacion De Vehículo
08758400300220190000400	Verbal	Aidee Yúñez De Castañeda	Zuleima Jimenez De Garcia	10/08/2020	Auto Ordena - Señalar Agencias En Derecho. No Hay Lugar A Liquidación De Costas

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

5b21d215-d6a8-44a3-b33f-bf9bb9e91910